





# SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATOS JUNTAS MUNICIPALES



Principio de Representación Proporcional

\_\_\_\_\_  
PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN

JUNTA MUNICIPAL DE \_\_\_\_\_

## DATOS DEL SOLICITANTE DEL REGISTRO

NOMBRE(S) Y APELLIDOS

CARGO

FIRMA

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## DATOS DEL FUNCIONARIO ELECTORAL QUE RECIBE

Consejo General

Consejo Electoral Distrital

Consejo Electoral Municipal

NOMBRE(S) Y APELLIDOS:

\_\_\_\_\_

CARGO: \_\_\_\_\_

SE ANEXA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD  
EN \_\_\_\_\_ FOJAS

\_\_\_\_\_  
FIRMA



# DOCUMENTACIÓN ANEXA

## DOCUMENTACIÓN ANEXA DEL CANDIDATO

1. DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA CANDIDATURA.
2. COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE NACIMIENTO.
3. COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR.
4. CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL.
5. CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES.
6. MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE DECLARA NO ENCONTRARSE EN NINGUNA DE LAS HIPÓTESIS DE IMPEDIMENTO PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE O EN EL CODIPEC PARA, OCUPAR CARGO DE ELECCIÓN POPULAR.

## DOCUMENTACIÓN ANEXA DEL PARTIDO POLÍTICO

7. MANIFESTACIÓN ESCRITA DEL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE DECLARE QUE LOS CANDIDATOS CUYO REGISTRO SE SOLICITA FUERON SELECCIONADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS ESTATUTARIAS DEL PROPIO PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN.
8. COPIA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO DE LA COALICIÓN PARA ACREDITAR QUE SE CUMPLIÓ CON LO DISPUESTO EN EL LIBRO SEGUNDO, TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO TERCERO DEL CODIPEC.

## DOCUMENTACIÓN ANEXA DE ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES AUTORIZADOS PARA EL REGISTRO

Formato 2. PERSONA(S) AUTORIZADA(S) POR EL PARTIDO POLÍTICO Y/O COALICIÓN, PARA FIRMAR LAS SOLICITUDES DE REGISTRO, ANTE LOS ÓRGANOS ELECTORALES COMPETENTES.

Formato 3. PERSONA(S) AUTORIZADA(S) Y DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR LAS NOTIFICACIONES Y REALIZAR LAS SOLVENTACIONES OBSERVADAS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS.